

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

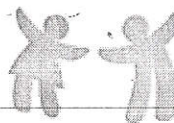
Siendo las **13:00** trece horas del día **13 TRECE de OCTUBRE de 2016 dos mil dieciséis**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la **CUARTA** sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:

Como Presidente de la Junta de Gobierno, en representación del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el **Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca**; como Secretario Técnico, el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**; como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la **Lic. Yolanda Gabriela Pérez Reyes**, Sub Directora de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Coordinadora de Optimización de Recursos de la Dirección de Entidades Paraestatales de la Dirección General de Vinculación Administrativa; el **Mtro. José Luis Domínguez Torres**, Director de Área de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la COPARMEX, el médico **Julio Maldonado Ángeles**, asesor de salud; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el **Lic. Miguel Ángel Rico Huerta**, Analista Especializado; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, de la Dirección de Área Administrativa; el **Dr. Pedro César Márquez Barbosa**, de la Dirección de Área de Gestión Médica; el **Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez** de la Dirección de Área de Afiliación y Promoción y el **Lic. Rodrigo Solís García**, de la Dirección de Área Jurídica.

La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández



4	13:15	Informe de resultados del tercer trimestre de 2016	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
5	13:20	Aprobación de la creación de la Comisión de Adquisiciones del organismo	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación del Reglamento para las sesiones de la Junta de Gobierno del organismo	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del organismo	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Punto 1: "LISTA DE ASISTENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL":

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión

SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, ASÍ SE TIENE POR CUMPLIDO EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "...Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. En este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo. Si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión".

SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 3: "LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR": A continuación el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "...Pongo a su consideración, la posibilidad de que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados, así como de sus



alcances, los cuales constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento. Si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto" -----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 4: " INFORME DE RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016.":

A continuación el Secretario de Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 fracción XVIII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, se ha elaborado y ahora se presenta a este Órgano de Gobierno Informe Trimestral del avance de las metas y objetivos de los planes y programas del Organismo y, de la gestión financiera y administrativa del mismo correspondiente a Junio-Septiembre del ejercicio 2016 como sigue:

Por lo que toca a la Dirección de Área de Afiliación y Promoción:

DATOS AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1. Número total de afiliados: 3,962,565
2. Renovaciones totales Prospera: 119,184
3. Renovaciones totales Población Abierta: 290,700
4. Nuevas Afiliaciones: 299,971
5. Se instaló el servidor nuevo con capacidad suficiente para albergar el SAP.
6. Se capacitó al personal de Sistemas para la configuración y puesta a punto del FORTIGATE.
7. Se comienza con la migración del servidor SINOS.
8. Se comenzó a desarrollar el sistema para inventarios del OPD REPSSJAL

Por lo que toca a la Dirección de Área Administrativa:

Informe del avance financiero, periodo junio-agosto 2016

INFORME TRIMESTRE JUN-AGO 2016

INGRESOS

	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Complemento 2do. Trim 2016	CNPSS-DGF-1379 -2016	23/06/2016	437,167,775.21	55,990,285.39	493,158,060.60
Complemento 2do. Trim 2016 TESOFE	CNPSS-DGF-1379 -2016	23/06/2016	93,086,305.46	49,769,089.44	142,855,394.90
Anticipo del 3er. Trim	CNPSS-DGF-1569 -2016	25/07/2016			



2016			62,947,277.61	55,987,944.62	118,935,222.23
Anticipo del 3er. Trim 2016 TESOFÉ	CNPSS-DGF-1706-2016	25/07/2016	93,086,305.46	49,769,089.44	142,855,394.90
complemento del 3er. Trim 2016	CNPSS-DGF-1872-2016	22/08/2016	-	56,098,239.72	56,098,239.72
complemento del 3er. Trim 2016 TESOFÉ	CNPSS-DGF-1872-2016	22/08/2016	168,171,511.24	49,769,089.44	217,940,600.68
complemento del 3er. Trim 2016	CNPSS-DGF-1913 -2016	24/08/2016	3,819,150.00		3,819,150.00
S.M.SXXI Ago-Oct-2015 (Intervenciones)	CNPSS-DGF- 996 -2016	24/06/2016			9,455,878.59
S.M.SXXI Nov-2015 / Ene-2016 (intervenciones-Parcial)	CNPSS-DGF-1759 -2016	31/08/2016			18,775,526.76
SUMA GENERAL			\$858,278,324.98	\$317,383,738.05	\$1,203,893,468.38

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO	\$672,010,672.55
CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFÉ	\$503,651,390.48
GASTOS CATASTROFICOS	\$ -
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	\$ 28,231,405.35
	\$1,203,893,468.38

EGRESOS

Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$593,701,831.16
Pagos de la Tesofé (Proveedores)	\$422,976,132.84
Gastos de Operación (Modulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$10,826,264.38
Anticipo OPD Hospitales Civiles según contrato	\$100,000,000.00
	\$1,127,504,228.38

Por lo que toca a la Dirección de Área de Gestión Médica:

- El 05 de Septiembre se acude al H.G.O. para capacitación de Trabajadoras Sociales del Estado con el tema La Figura del Gestor del Seguro Popular
- Día 09 de Septiembre de organiza y efectúa la Tercera Capacitación a Gestores del Seguro popular "Herramientas para el día a día en las actividades del Gestor". 70 asistentes.
- Asistencia al Hotel Hilton para curso Práctico para las Adquisiciones.
- Aplicación y procesamiento de las Cédulas MOSSES.
- Elaboración y aplicación de la Cédula de Evaluación del Gestor
- Programación de Supervisión de Unidades prestadoras de Servicios
- Revisión de facturas de medicamentos de acuerdo a cobertura de CAUSE
- Seguimiento a las observaciones de la Auditoría de Estado
- Se continua con la validación de los servicios otorgados durante el ejercicio 2016.
- Revisión documental para propuestas de proyectos para la subrogación de servicios durante 2017
- Revisión y actualización de los Acuerdos de Gestión para las Unidades Médicas del SESA para 2017
- Respuesta a las solicitudes de información de la Unidad de Transparencia
- Respuesta a los compromisos de la CONASA



- Participación en mesas de trabajo en las diferentes etapas del proceso licitatorio por contratos de servicios efectuados por la Secretaría de Salud 2017
- Seguimiento a los compromisos del Macroproceso de Supervisión.
- Elaboración de reportes de servicios en el Sistema Intermedio de Información del CAUSES (SIIC)
- Seguimiento de la Estrategia Consulta Segura (CONSEG)
- Mesas de trabajo para seguimiento de contrato 2016 con el OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Resolución de quejas de afiliados a través de Atención Ciudadana.
- Atención telefónica cobertura de CAUSES.
- Se tomó curso con tema " Sistema unificado de gestión SUG" dirigido a todos los gestores del OPD REPSS Jalisco _ Aula Virtual _ CNPSS.
- Propuesta de tópicos para contenido en la página Web del Seguro Popular Jalisco
- Organización del proceso de Certificación para Gestores del Seguro Popular
- Tutoría a Gestores que participan en Curso en Línea en el Aula Virtual
- Participación en visitas para acreditación en Unidades de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara y Zapopan.
- Atención a la Auditoria al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del 2015.
- Participación en las capacitaciones mensuales sobre Seguro Popular que imparten las Gestoras en las Regiones Sanitarias X Centro- Zapopan y XII Centro-Tlaquepaque (CAUSES, Portabilidad, SMSXXI y FPGC).

SISTEMA DE COMPENSACIÓN INTERESTATAL

- El pasado 07 de septiembre se acudió a la CNPSS, para realizar la conciliación de los servicios otorgados, en los estado de Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Puebla, Zacatecas y sonora, a los afiliados de nuestra entidad
- Autorización-revisión/rechazo – validación de los casos agregados a la plataforma por los usuarios de las distintas unidades del estado
- Revisión de plataforma y envío de observaciones a la CNPSS.
- Informe de resultados del primer semestre de captura, anterior a la conciliación
- Comunicado a la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales notificando falta de apego a la Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA-3 - 2012
- Capacitación a Gestores y reporte del primer semestre 2016
- Orientación a Gestores sobre el uso del Sistema
- Actualización de claves para acceso al Sistema

FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTO CATASTRÓFICO

- Revisión de expedientes clínicos en Unidades con patologías acreditadas en FPGC.
- Capacitación a Unidades Acreditadas

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

- El día 1° de Septiembre se asistió a la reunión Nacional de "Lineamientos para la promoción de Contraloría Social del Seguro Médico Siglo XXI"
- Capacitación estatal a Médicos Pediatras y Administradores de las Unidades acreditadas en SMSXXI.
- Validación de casos en Plataforma
- Capacitación personalizada a Médicos Pediatras de las Unidades acreditadas en SMSXXI.
- Asesoría en Hospitales:" acreditados en SMSXXI

Por lo que toca a la Dirección de Área Jurídica:

- **STATUS DE DEMANDAS LABORALES**

Se han atendido el 100% de las audiencias de asuntos laborales tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, a la fecha no se han registrado laudos en contra del Organismo.

- **JUNTAS DE GOBIERNO**

A la fecha se han organizado y celebrado:

4 Sesiones Ordinarias

5 Sesiones Extraordinarias

- **ASESORÍAS Y APOYOS TÉCNICOS**

Se participó en las mesas de trabajo con personal del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara vinculadas al contrato de prestación de servicios para los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en esta entidad Federativa para el ejercicio 2016 cuyo resultado fue satisfactorio puesto que se lograron resolver los aspectos legales y administrativos que generaban retraso en la comprobación y pago de los servicios correspondientes.

Se participó en 23 mesas de trabajo relacionadas con asuntos legales del organismo.

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"



EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 5: " APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO."

A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "Se solicita a esta Junta de Gobierno se autorice la creación de una Comisión de Adquisiciones para este Organismo con el propósito de que se constituya como: Órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tendrá por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos y contratación de servicios que requiera el organismo."

En uso de la voz la C. Representante de la SEPAF, mencionó que en virtud de que este organismo ejerce recursos de procedencia federal, es conveniente que se cuente y apruebe en este momento la creación de dos Comisiones de Adquisiciones, una para las adquisiciones vinculadas a recursos federales y otra para adquisiciones de recursos estatales.

En este momento el C. Secretario Técnico pone a su consideración la aprobación en los términos que mencionó la C. Representante de la SEPAF por lo que este punto del orden del día quedaría de la siguiente manera: **"APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE DOS COMISIONES DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO, UNA PARA ADQUISICIONES CON RECURSOS FEDERALES Y OTRA PARA ADQUISICIONES CON RECURSOS ESTATALES"** y continuó diciendo:

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 6: " APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO." A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: " Se



solicita a esta Junta de Gobierno autoricen el Reglamento para las sesiones, con el fin de que exista una plataforma reglamentaria para el adecuado funcionamiento, orientado al cumplimiento de su función administrativa como órgano máximo de gobierno, haciendo más eficientes los procesos derivados de su actuación."-----

En uso de la voz la C. Representante de la SEPAF, mencionó que antes de que esta Comisión pueda llevar a cabo la aprobación de este reglamento, es necesario que se proponga una Universidad para que en su momento, el Congreso del Estado realice la designación y forme parte integrante de esta Junta de Gobierno de conformidad con la Ley del Organismo. -----

En este momento el C. Secretario Técnico pone a su consideración la aprobación en los términos que mencionó la C. Representante de la SEPAF y se toma el acuerdo de que para la siguiente sesión, se propondrá la universidad que se enviará como propuesta al Congreso del Estado para que en su momento éste la designe y participe como integrante de esta Junta de Gobierno, una vez lo anterior, se retomará el asunto del Reglamento Interno para las sesiones de la Junta de Gobierno.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 7: " APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO."-A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "Se solicita a esta Junta de Gobierno que autorice este documento debido a que es muy importante contar con un marco legal que permita actuar a la Comisión de Adquisiciones de este organismo dentro de un contexto jurídico que brinde certeza a los procesos en los que participe y sirva de soporte para que ese órgano colegiado esté en condiciones adecuadas tanto para el propio organismo como para los proveedores y terceros que se vinculen en los procesos de adquisiciones de bienes o la contratación de servicios".-----



En uso de la voz la C. Representante de la SEPAF, mencionó que para poder llevar a cabo la aprobación de estas "Políticas y Lineamientos" es necesario que la SEPAF emita su validación manifestó también que ya se había enviado por parte del Organismo el documento para tal efecto, sin embargo aún no era posible que se emitiera la validación correspondiente puesto que aún falta definir los montos para los procedimientos de adquisiciones, por lo tanto en este momento se sugiere que el documento que se pretende aprobar quede como propuesta y se apruebe en la siguiente sesión.-----

En este momento el C. Secretario Técnico pone a su consideración la aprobación en los términos que mencionó la C. Representante de la SEPAF y se toma el acuerdo de que para la siguiente sesión ya se contará con la validación de la SEPAF y estar en condiciones de aprobar este instrumento y continuó mencionando:-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 8: "ASUNTOS VARIOS":-----

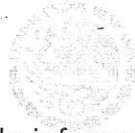
PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS-----

PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN MÉDICA DEL ORGANISMO.

- **ACTUALIZACIÓN DE LA GEOREFENCIACIÓN DE LA RED DE PROVEEDORES.**

Con la finalidad de otorgar un acceso efectivo de la atención médica requerida por nuestros afiliados, en el contrato celebrado con el Hospital Ángel Leaño se determinó que en base a Isócronas, la Geo-Referenciación por Unidades de Primer Nivel de Atención pertenecientes a la Región Sanitaria X se podrá referir directamente al citado Hospital Subrogado:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. C.S San Cristóbal de la Barranca. | 8. C.S Santa Margarita. |
| 2. C.S La Lobera. | 9. C.S San Juan de Ocotán |
| 3. C.S La Magdalena. | 10. C.S La Venta. |
| 4. C.S Tesistan | 11. C.S La Primavera |
| | 12. C.S Cd. Granja. |
| 5. C.S Jardines de Nuevo México. | 13. C.S Santa María de los Pueblitos |
| 6. C.S Hogares de Nuevo México. | |
| 7. C.S Zapopan Norte 2 | |



Lo anterior se le informa a esta Honorable Junta de Gobierno del OPD REPSSJAL y se solicita su autorización para la actualización de la Geo-Referenciación presentada.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO Y ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO UNO DE ASUNTOS VARIOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

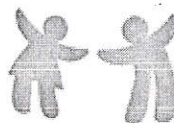
SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS-----
PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MÉDICA DEL ORGANISMO.

- SE INFORMA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EJERCICIO 2017.

Se informa a esta Junta de Gobierno que en apego a los lineamientos Federales y Estatales, se iniciaron las acciones vía oficial en Gestión a fin de que se lleven a cabo las medidas y procesos necesarios por parte del OPD Servicios de Salud Jalisco para fortalecer la Red de Prestadores de Atención Médica para el año fiscal 2017, lo anterior, derivado del aumento de la demanda de servicios y contingencias presentadas, con el objetivo de que nuestros afiliados cuenten con acceso para su atención. -----

FE DE ERRATAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Se hace constar que en el acta de la sesión anterior, la quinta sesión extraordinaria, se anotó equivocadamente en la fecha de la sesión, el día 26 de mayo de 2016 dos mil dieciséis y debe decir 26 veintiséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis que es lo correcto.-----

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 14:30 catorce horas con treinta minutos instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2016.-----

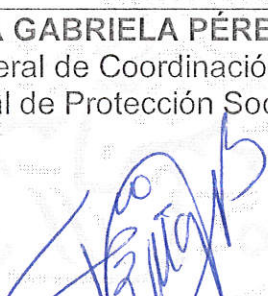

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA

Representante del C. Secretario de Salud y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Presidente de la Junta de Gobierno.

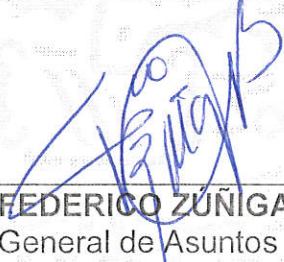

DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ

Director General del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

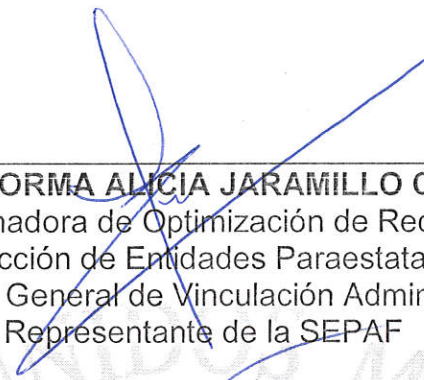

LIC. YOLANDA GABRIELA PÉREZ REYES

Sub Directora de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas
Comisión Nacional de Protección Social en Salud


LIC. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL

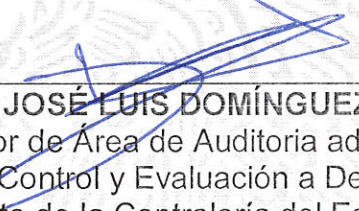
Coordinador General de Asuntos Sociales
Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL
DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2016.**-----



LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ

Coordinadora de Optimización de Recursos
de la Dirección de Entidades Paraestatales de la
Dirección General de Vinculación Administrativa
Representante de la SEPAF



MTRO. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ TORRES

Director de Área de Auditoría adscrito a la
Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RICO HUERTA

Analista Especializado
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social

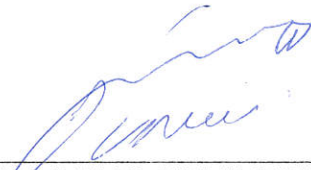


MED. JULIO MALDONADO ÁNGELES

Asesor de salud
Representante de la COPARMEX

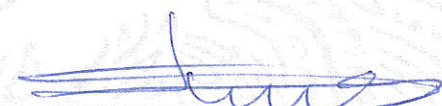
**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL
DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2016.**-----

INVITADOS



DR. ROGELIO MENDOZA GUTIÉRREZ

Dirección de Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA

Dirección de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



DR. PEDRO CÉSAR MARQUEZ BARBOSA

Dirección de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA

Dirección de Área Jurídica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.